

ACTA No. 2

CONSULTAS Y ACLARACIONES

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE NO CONSULTORÍA PARA ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN DEL REGISTRO SOCIAL A TRAVÉS DEL MODELO DE BARRIDO TERRITORIAL EN EL TERRITORIO DE INTERVENCIÓN 7: PROVINCIAS DE: AZUAY, CAÑAR, LOJA Y EL ORO”

En la ciudad de Quito, D.M. a los 08 días del mes de octubre de 2019, siendo las 18:15 horas, en la sala de reuniones de la Unidad del Registro Social, ubicada en la Av. Atahualpa Oe1-109 y Av. 10 de Agosto, 6to. piso, se reúnen los miembros de la Comisión de Calificación y Evaluación de Solicitud de Ofertas designados mediante Resolución Nro. URS-CGT-0011 de 02 de octubre de 2019, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Conocimiento y absolución de consultas y aclaraciones solicitadas
4. Conocimiento y absolución de consultas y aclaraciones solicitadas
5. Clausura de la sesión

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

Se establece la existencia del quórum con la presencia de los siguientes miembros: Justo Tobar, en calidad de designado del delegado de la máxima autoridad, quien la preside; Bolívar Altamirano Salinas, Experto de Gestión de Planificación de Operativos de Campo, como designado de la Unidad Requirente; Rolando Coello, Director de Sistemas de Información, como técnico afín; se encuentran también presentes como miembros del equipo especializado Priscila Barrera Carmona, Directora Jurídica; Ana Medrano Vizcaíno Coordinadora General Administrativa Financiera; y, Marcelo Rodríguez, Especialista Financiero, actuando como Secretario Carlos Rivadeneira, Especialista de Adquisiciones.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Presidente de la Comisión, pone en conocimiento de los presentes el orden del día, el mismo que es aprobado por los presentes sin observaciones y se continúa con el siguiente punto.

3. CONOCIMIENTO Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y ACLARACIONES SOLICITADAS

El Secretario de la Comisión informa que se han recibido solicitudes de consultas y aclaraciones de las siguientes Instituciones de Educación Superior:

a. ESPE-INNOVATIVA EP de la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE)

1. ¿Cuenta el Registro Social con Convenios Interinstitucionales suscritos con Fuerzas Armadas o Policía Nacional para el resguardo de los equipos de encuestadores en campo?

La Comisión, luego del análisis correspondiente, con base a la información provista por la unidad requirente, resuelve emitir la siguiente respuesta:

La Unidad del Registro Social, no tiene Convenios Interinstitucionales suscritos con Fuerzas Armadas o Policía Nacional para el resguardo de los equipos de encuestadores en campo; sin embargo, está haciendo acercamientos con el Ministerio de Gobierno para que se preste la colaboración pertinente en los lugares más apropiados, acción de la cual se informará oportunamente.

Por lo que se solicita que a través de Secretaría se envíe la respuesta a la consulta presentada a todas las instituciones invitadas a participar en este proceso con base en lo previsto en los documentos de licitación.

4. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Sin existir otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, siendo las 18:45 horas.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión suscriben la presente acta.

MIEMBROS DE LA COMISIÓN



Justo Tobar

**DESIGNADO DEL DELEGADO DE MÁXIMA
AUTORIDAD, QUIEN LA PRESIDE**



**Bolívar Altamirano Salinas
EXPERTO DE GESTIÓN DE
PLANIFICACIÓN DE OPERATIVOS DE
CAMPO, COMO DESIGNADO DE LA
UNIDAD REQUIRENTE**



**Anita del Rocío Garcés
DIRECTORA DEL REGISTRO
INTERCONECTADO DE PROGRAMAS
SOCIALES; COMO TÉCNICO AFÍN**



**Rolando Coello
DIRECTOR DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN; COMO TÉCNICO AFÍN**

Certificó



Carlos Rivadeneira
SECRETARIO

MIEMBROS DEL EQUIPO ESPECIALIZADO PRESENTES EN LA SESIÓN



Priscila Barrera Carmona
DIRECTORA JURÍDICA



Ana Medrano Vizcaíno
**COORDINADORA GENERAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Marcelo Rodríguez
ESPECIALISTA FINANCIERO